

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**2272**     *UTYFAM, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *UTYFAM INMOBILIARIA, S.L.*  
              *EDIFICIO ALFONSO GÓMEZ 32, S.L.*  
              *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que en Junta General y Universal de socios de la mercantil Utyfam S.L. celebrada el 1 de Abril de 2015 se aprobó por acuerdo unánime, la escisión total de Utyfam, S.L. que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades de nueva creación Utyfam Inmobiliaria, S.L. y Edificio Alfonso Gómez 32, S.L., quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 del citado texto legal durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 2 de abril de 2015.- El Administrador Único, Ignacio Utgés Blesa.

ID: A150015347-1